



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo N° 11001400308520180060600

De la solicitud efectuada por el apoderado actor, se corre traslado a los demandados, a fin de que en un término no mayor a **CINCO (05) DÍAS** contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, se manifiesten sobre el particular.

Cumplido el término anterior ingrese el expediente al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Por secretaría adjúntese al presente auto el escrito de data 3 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

K.A.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
91 hoy **5 de diciembre de 2022**, a las **8:00 A.M.**



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario